

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha:

Sección:



Muerte de bióloga fue por asfixia: FGJ

Dan resultado de la necropsia de Monserrat; harán inspección a acuario

-metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) informó que los resultados de la necropsia hecha a la bióloga Monserrat López, quien murió en el Acuario Inbursa, arrojaron que la causa del deceso fue por asfixia por sumersión.

A través de una tarjeta informativa emitida la noche del viernes, refirió que aunque no existen lesiones externas en el cuerpo de la víctima, la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, atrajo el expediente para establecer si pudo existir o no responsabilidad en el seguimiento de protocolos de la empresa.

En tanto, fuentes cercanas a la investigación refirieron que el lunes la Secretaría del Trabajo y Previsión Social realizará una inspección en el acuario en materia de higiene y seguridad, para revisar dichos protocolos.

Precisaron que la mujer tenía una certificación como buzo y que ingresó a uno de

los acuarios para sacar las especies muertas. Luego de salir, se desvaneció, lo que provocó que cayera al agua.

Dijeron que el rescate tardó y luego fue trasladada aún con signos vitales a un hospital de la alcaldía Cuauhtémoc, donde falleció.

Dentro de las primeras diligencias, se solicitó acceso al acuario y se ordenó la intervención de especialistas de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, expertos en criminalística, fotografía, química, arquitectura e ingeniería civil, para recabar indicios en el lugar de en el Cuerpo de la los hechos.

Además, elementos de la Policía de Investigación (PDI) realizaron inspecciones del sitio, entrevistas y búsqueda de testigos, así como de cámaras de videovigilancia públicas y privadas que permitan esclarecer los hechos.

Cumplieron protocolos

El Acuario Inbursa informó que Monserrat López, buzo certificada, realizó una maniobra cotidiana de inmersión en las instalaciones el miércoles 16 de febrero, con los protocolos de seguridad establecidos, pero presentó dificultades para salir a la superficie y a pesar de recibir la atención, ya que se activó el protocolo de emergencia, perdió la vida en un hospital.

"Aunque no existen lesiones externas victima [se] atraio el expediente para establecer si pudo



El acuario dijo que se siguió el protocolo de emergencia.

Fecha:	19/02/27
--------	----------

Sección: Civelad

Página:



Sigue proceso

La FGJ indagará con perspectiva de género la muerte en el Acuario Inbursa.

- La Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio tomó el caso de Montserrat, de 27 años.
- Las indagatorias continuarán para determinar si la muerte de la joven se debió a la falta de protocolos en la maniobra para recuperar un pez muerto.
- La FGJ detalló además que la autopsia arrojó que murió por asfixia por sumersión.

Andrea Ahedo

_					
-	0	C	h	2	
	·	·	٠.	u	•

Sección: Netropolis Página: A-13



FGJ PONE A TEO A DAR ASESORÍAS

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó una estrategia para combatir las malas prácticas entre el personal que labora en las agencias del Ministerio Público, las cuales podrán ser denunciadas a través de un chatbot TEO.

Consiste en orientación jurídica, virtual, gratuita y asesoría a los ciudadanos cuando obtengan un mal servicio.

Kevin Ruiz



Fecha: 19/02/22

Sección: Página: 3



Presenta la Fiscalía su chatbot de apoyo

ANDREA AHEDO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó a TEO, un chatbot con icono de perro que ayudará a la ciudadanía a reportar a los servidores públicos en caso de sufrir malos tratos o que existan anomalías cuando se levanta una denuncia.

"Es un momento muy importante para la Fiscalía (...) sobre todo para los ciudadanos, estamos buscando adaptarnos a los tiempos y objetivos que nos hemos trazado, tener una institución que realmente procure justicia", aseguró la titular de la dependencia, Ernestina Godoy, durante la presentación.

Esta iniciativa fue coordinada por la Fiscalía, la organización civil TOJIL y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de Estados Unidos en México

TEO fue desarrollado por TOJIL y es una herramienta

virtual que funciona a través de redes sociales. En caso de que se desee interponer una denuncia, esta herramienta canalizará a los ciudadanos con un supervisor de la dependencia local.

Estos supervisores forman parte de las Unidades de Atención Temprana (UAT), áreas implementadas para dar asesoría y orientación legal.

"La infraestructura tecnológica de TEO está diseñada para ejecutarse en las fiscalías del País.

"La Fiscalía de la Ciudad de México es la primera entidad en donde TEO operará, por lo que las y los habitantes, así como visitantes de la Ciudad de México tendrán acceso gratuito a interactuar con el chatbot en www.fgjcdmx.gob.mx, en Facebook 'Teo CDMX- Tu asesoría legal' y en el usuario oficial de Telegram @ TeoCDMXbot'", detalló la dependencia capitalina.

Ernestina Godoy, titular de la FGJ

Es un momento muy importante para la Fiscalía (...) estamos buscando adaptamos a los tiempos y objetivos que nos hemos trazado, tener una institución que (...) procure justicia".

Fecha:

19/02/22

Sección: Capital.

Página:

26



FGJ tendrá herramienta que ayudará a presentar denuncias en las redes

ELBA MÓNICA BRAVO

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó a TEO, una herramienta tecnológica que ayudará a las personas a identificar y denunciar malas prácticas que cometan servidores públicos, entre ellos los agentes del Ministerio Público.

TEO es un chatbot (programa informático que simula y procesa conversaciones escritas) y que los ciudadanos identificarán con la imagen de un perro que lleva una lupa, vestido con saco gris y corbata roja con quien podrán contactarse por Facebook, Twitter, Instagram y Telegram, entre otras redes sociales.

En un mensaje, la fiscal Ernestina Godov dijo que la FGJ busca "adaptarse a los tiempos" para lograr el objetivo trazado desde el inicio de la administración para "tener una institución que realmente procure justicia, que responda a los intereses de la ciudadanía y hemos tenido una deuda histórica de mejorar la atención".

Agregó que se trata de "resolver la mayor parte de asuntos que podamos, pero también ser un lugar seguro, ser un lugar confiable para quienes llegan en mayor o menor situación de vulnerabilidad a las instalaciones de la Fiscalía".

La funcionaria estuvo acompañada por representantes de la organización TOJIL y de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos de la embajada de Estados Unidos, ante quienes insistió en que se trata de dar seguridad a la gente y generar su confianza, por lo que advirtió que una mala actuación de cualquier servidor público "no quedará impune".

TEO fue desarrollado por TOJIL para dar orientación jurídica virtual y gratuita por medio de inteligencia artificial, y en caso de que los ciudadanos decidan presentar una denuncia, la herramienta podrá hacer la canalización directa con un supervisor de la FGJ, quien podrá ayudar en la presentación de la denuncia en una vía oficial o, en su caso, la mejora del servicio de manera inmediata.

Los supervisores son agentes de los Ministerios Públicos adscritos a las Unidades de Atención Temprana de la Fiscalía que verificarán que se atienda a las víctimas, además de que evitarán la revictimización y realizarán la canalización ágil.

Fecha: 18/08/89

Sección: Segor Had Página: 10

OVACIONES

Foto: Cortesía @FiscalíaCDMX.



TEO COMBATIRÁ LA CORRUPCIÓN

La Fiscalía CDMX y la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos de la @USEmbassyMEX dieron a conocer a Teo, un chatbot para combatir la corrupción al interior de la institución de procuración de justicia. Fecha:

Sección: Segil Jos Página:

OVACIONES

Capturan a sujeto por corrupción de menores

POR URBANO BARRERA

Un hombre imputado de corrupción de menores fue detenido ayer por policías de investigación en la colonia Obrera de la Ciudad de México.

Se trata de Uriel "N", de 37 años, quien era buscado por su probable responsabilidad en este delito desde hace varios años.

De acuerdo con la averiguación previa, quedó establecido que, en 2012, el individuó aprovechaba las ausencias de la madre los fines de semana, por razones laborales, y acudía al domicilio de la víctima para cometer el ilícito; situación que se repitió en diversas ocasiones durante un año.

Los hechos fueron denunciados ante el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Delitos Sexuales, quien tras reunir los indicios de prueba suficientes obtuvo una orden de aprehensión en su contra, cumplimentada por agentes de la Policía de Investigación (PDI).